

Municipalidad Distrital de Independencia Pisco – Ica

Ley 9637 del 29 de octubre de 1942

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACUERDO DE CONCEJO Nº024-2025-MDI-P

Independencia, 05 de junio del 2025



VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 05 de junio del 2025, el expediente Nº3037-2025 de fecha 05 de junio del 2025, se da a conocer la voluntad de donar a la Municipalidad Distrital de Independencia la cantidad 1,331.16 M² del predio ubicado en Lote 6-A Lat.3 Cabeza de Toro distrito de Independencia, con U.C 04027 inscrito en la partida Nº 11008152 y;



CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería Jurídica de derecho Público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972.



Que, el artículo 9° numeral 20) de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidad, establece que: corresponde al Concejo Municipal "Aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra liberalidad".



Que, en el artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley 27972, señala que los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional. Los acuerdos aprobados, cuando así lo requieran, incluyen un plan de implementación que establezca las acciones a realizar, señalando metas, plazos y financiamiento, según corresponda.

Que, con expediente Nº3038-2025 de fecha 05 de junio del 2025, presentan la voluntad de donar a la Municipalidad Distrital de Independencia la cantidad 1,331.16 M² del predio ubicado en Lote 6-A Lat.3 Cabeza de Toro distrito de Independencia, con U.C 04027 inscrito en la partida Nº 11008152, que será utilizado para la ejecución de la Obra denominada "ELECTRIFICACIÓN DE LA FAMILIA UCULMANA" del distrito de Independencia – provincia de Pisco- departamento de Ica.

Que, sometido a consideración del pleno del Concejo, luego de las deliberaciones y opiniones que constan en el libro de actas de sesión ordinaria de Concejo, en uso de las atribuciones conferidas mediante el artículo 9 numeral 20 y el artículo 41º de la Ley N°27972- Ley Orgánica de Municipalidades, con la dispensa de la lectura y aprobación del acta, el Pleno del Concejo Municipal por voto unánime de los regidores asistentes.

O DIRECCIÓN: AV. FEDERICO URANGA S/N. (5TA CUADRA) INDEPENDENCIA - PISCO - ICA

@ mdindependencia@mindependencia.gob.pe

@ mesadepartes.mdi.independencia@gmail.com

(3)

Mdi Independencia

6 979322619



Municipalidad Distrital de Independencia Pisco – Ica

Ley 9637 del 29 de octubre de 1942

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACORDO:

<u>ARTICULO PRIMERO</u>: ACEPTAR LA DONACIÓN de 1,331.16 M² del predio ubicado en Lote 6-A Lat.3 Cabeza de Toro distrito de Independencia, con U.C 04027 inscrito en la partida Nº 11008152 a favor de la Municipalidad Distrital de Independencia, que será utilizado para la ejecución de la Obra denominada "ELECTRIFICACIÓN DE LA FAMILIA UCULMANA" del distrito de Independencia — provincia de Pisco- departamento de Ica.

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR al alcalde la firma del contrato y otros documentos propios de la donación en favor de la Municipalidad Distrital de Independencia

CHUM/W AUGUST AU

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR el presente Acuerdo de Concejo a las áreas involucradas de la municipalidad y demás interesados.

<u>ARTICULO CUARTO</u>: ENCARGAR a la oficina de Unidad de Presupuesto e Informática la publicación del presente acuerdo en el portal institucional de la municipalidad (https://www.mdindependencia.gob.pe)

OISTRITAL DE SECRETARIA GENERAL TON ALONDON

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

Eric Fredy Gamarra Pajuelo ALCALDE - MDI



OIRECCIÓN: AV. FEDERICO URANGA S/N. (5TA CUADRA) INDEPENDENCIA - PISCO - ICA

@ mdindependencia@mindependencia.gob.pe

@ mesadepartes.mdi.independencia@gmail.com

7

Mdi Independencia

